







OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto europeo "Identificación de los mecanismos moleculares de no-respuesta, reagudización y remisión en enfermades autoinmunes, inlamamatoria y alérgicas "(3TR), financiado por la Comisión Europea en el marco del Grant Agreement nº 831437. El trabajo se desarrollará en el centro GENYO.

Funciones a realizar:

La función general que realizará la persona a contratar será caracterizar el urobioma de pacientes así como identificar biomarcadores diagnósticos y de respuesta a tratamiento. En detalle:

- Procesamiento de muestras biológicas.
- Extracción de ADN bacteriano y preparación de librerías para secuenciación metagenómica.
- Análisis bioinformático y estadístico.
- Escritura de resultados.
- Cualquier otra función dentro del marco de su capacitación que en el ámbito de la investigación pueda ser encomendada por los profesionales del grupo de investigación.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Grado en ciencias biomédicas (Biología, Farmacia, Bioquímica, Biotecnología, Biomedicina).
- Máster en Investigación y Avances en Inmunología Molecular y Celular o similar.
- Experiencia mínima de dos años en extracción de ADN bacteriano y preparación de librerías para secuenciación metagenómica.

Se valorará positivamente:

- Experiencia en el procesamiento de muestras biológicas.
- Experiencia en Investigación de la Microbiota urinaria, microbioma y en particular el urobioma

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España) rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

| FIRMADO POR | SARAH EILIS BIEL GLEESON | 14/11/2025 13:38:18 | PÁGINA 1/3 | | | |
|--------------|--------------------------------|---------------------|---|--|--|--|
| VERIFICACIÓN | UUM32FJYASTAWYA6NWS9LPJDFRPK79 | https://ws0 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |









- Formación y/experiencia en análisis bioinformático y estadístico.
- Publicaciones en revistas científicas indexadas relacionadas con el microbioma.
- Participación en congresos nacionales e internacionales.
- Participación en proyectos de investigación.
- Participación en el desarrollo de patentes y/o de solicitudes de patentes.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero a través de un contrato a tiempo completo en el marco del art 23bis de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Ley14/2011, mientras exista la financiación prevista el proyecto para este contrato (en principio para 12 meses aproximadamente).

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en el proyecto/línea de investigación referenciado

Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 1.560,00 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la <u>solicitud online</u> indicando la referencia de la oferta "**Contrato 101/2025**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

Proceso selectivo:

- Fase I: Valoración curricular. Se puntuarán siguiendo los criterios de valoración establecidos en la presente oferta.
- Fase II: Entrevista personal: Los/as candidatos/as que obtengan una mayor puntuación entre la valoración curricular pasarán a la fase de entrevista personal.

IMPORTANTE: Es necesario adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para la valoración de méritos, ya que aquello que no esté incluido no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que se requerirá a los candidatos/as que pasen a la fase II que envíen la documentación incluida en el CV, que deberá ser enviada en el plazo de 48 horas.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Dr. Oloriz, 18012, Granada. 958 023264

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España) rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

| FIRMADO POR | SARAH EILIS BIEL GLEESON | 14/11/2025 13:38:18 | PÁGINA 2/3 | | | |
|--------------|--------------------------------|--|------------|--|--|--|
| VERIFICACIÓN | UUM32FJYASTAWYA6NWS9LPJDFRPK79 | NWS9LPJDFRPK79 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | | |







Criterios de valoración:

- Experiencia relacionada con las funciones a realizar: procesamiento de muestras biológicas, extracción de ADN bacteriano, preparación de librerías para secuenciación metagenómica, análisis bioinformático y estadístico. Máximo 30 puntos
- Formación relacionada con las funciones del puesto: Máximo 15 puntos
- Participación en proyectos de investigación/Congresos: Máximo 15 puntos
- · Publicaciones en revistas científicas indexadas relacionadas con el microbioma. Máximo 10 puntos
- Participación en el desarrollo de patentes y/o de solicitudes de patentes. Máximo 5 puntos
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 25 puntos.**

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE

Es copia auténtica de documento electrónico

| Avaa. | de Madrid, | 15 - | Papellon | ae | Consulta | S | Externas, 2º Planta - | 18012 | Granada | (Espana) |
|-------|------------|------|----------|----|----------|---|-----------------------|-------|---------|----------|
| | | | rrhl | n@ | fibao.es | / | www.ibsgranada.es | | | |

| FIRMADO POR | SARAH EILIS BIEL GLEESON | 14/11/2025 13:38:18 | PÁGINA 3/3 | | | |
|--------------|-----------------------------------|---------------------|---|--|--|--|
| VERIFICACIÓN | IIIIM32F1YASTAWYA6NWS9I P1DFRPK79 | https://ws0 | s://ws050 juntadeandalucia es/verificarFirma/ | | | |